



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA SOLICITUD DE  
REGISTRO DE USUARIO DE REPRESENTANTE DE  
COMERCIO EXTERIOR

Código:  
**SENAE-ISEE-3-2-004**  
Versión: 4  
Fecha: **Sept/2023**  
Página 1 de 27



**SENAE-ISEE-3-2-004-V4**

**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA  
SOLICITUD DE REGISTRO DE USUARIO DE  
REPRESENTANTE DE COMERCIO EXTERIOR**

SEPTIEMBRE 2023

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA SOLICITUD DE  
REGISTRO DE USUARIO DE REPRESENTANTE DE  
COMERCIO EXTERIOR

Código:  
SENAE-ISEE-3-2-004  
Versión: 4  
Fecha: Sept/2023  
Página 2 de 27

## HOJA DE RESUMEN

### Descripción del documento:

Instructivo de Sistemas para solicitar al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador el uso del portal externo denominado Ecuapass, por medio de la Solicitud de Registro de Usuario de Representante de Comercio Exterior.

### Objetivo:

Describir en forma secuencial las tareas para agilizar el proceso de la elaboración de la solicitud del Registro de Usuario de Representante de Comercio Exterior del portal externo denominado Ecuapass, a través de la opción Solicitud del Registro de Usuario de Representante de Comercio Exterior.

### Elaboración / Revisión / Aprobación:

Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Área	Acción
X Ing. Viviana Zambrano Fariás, MGp. Analista de Mejora Continua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración
X Mgs. Karem Rodas Jefe de Calidad y Mejora Continua	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión
X Ing. Andrea Saltos Directora de Mejora Continua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación

### Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:

Versión	Fecha	Razón	Responsable
4	Septiembre 2023	Artículo 129 de la Reforma RCOPCI  Actualización de los siguientes numerales de la sección Consideraciones Generales: 4.1 Definición de Operador de Comercio Exterior; Procedimiento: 5.3.1, 5.3.2 motivado por el requerimiento Nro. RE2021-0-029	Ing. Viviana Zambrano Fariás, MGp.
3	Julio 2019	Cambios solicitados mediante Resolución Nro. SENAE-SENAE-2019-0052-RE	Ing. David Chaug Coloma

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA SOLICITUD DE  
REGISTRO DE USUARIO DE REPRESENTANTE DE  
COMERCIO EXTERIOR

Código:  
SENAE-ISEE-3-2-004  
Versión: 4  
Fecha: Sept/2023  
Página 3 de 27

2	Junio 2016	Adición de campos mandatorios para confirmar validez de correo electrónico Requerimiento No. PY2016-0-052.	Ing. César F. Romero
1	Junio 2015	Versión Inicial	Ing. Susana Castro Baus

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa



**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA SOLICITUD DE  
REGISTRO DE USUARIO DE REPRESENTANTE DE  
COMERCIO EXTERIOR**

Código:  
**SENAE-ISEE-3-2-004**  
Versión: 4  
Fecha: **Sept/2023**  
Página **4 de 27**

## ÍNDICE

1.	<b>OBJETIVO</b> .....	5
2.	<b>ALCANCE</b> .....	5
3.	<b>RESPONSABILIDAD</b> .....	5
4.	<b>CONSIDERACIONES GENERALES</b> .....	5
5.	<b>PROCEDIMIENTO</b> .....	6
6.	<b>ANEXOS</b> .....	27

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA SOLICITUD DE  
REGISTRO DE USUARIO DE REPRESENTANTE DE  
COMERCIO EXTERIOR

Código:  
SENAE-ISEE-3-2-004  
Versión: 4  
Fecha: Sept/2023  
Página 5 de 27

## 1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para agilizar el proceso de la elaboración de la solicitud de Registro de Usuario de Representante de Comercio Exterior del portal externo denominado Ecuapass, a través de la opción “Solicitud de Registro de Usuario de Representante de Comercio Exterior”.

## 2. ALCANCE

Está dirigido a todos los Operadores de Comercio Exterior que tengan la condición de representante de una compañía, o profesional en libre ejercicio de su profesión y necesiten realizar la Solicitud de Registro de Usuario de Representante de Comercio Exterior.

## 3. RESPONSABILIDAD

- 3.1 La realización de mejoramiento, cambios solicitados gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.
- 3.2 La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de los Operadores de Comercio Exterior.

## 4. CONSIDERACIONES GENERALES

- 4.1 Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:
  - **Representante Legal:** Es una persona natural o jurídica que actúa en nombre de otra, ya sea en nombre de una persona natural o de una persona jurídica.
  - **Representante de Comercio Exterior:** Es la persona que actúa en nombre de una persona jurídica o de una persona natural para realizar operaciones aduaneras en el sistema informático Ecuapass.
  - **Usuario:** Es el representante que hace uso del portal externo denominado Ecuapass.
  - **ID. Usuario:** Nombre con el que se identifica un OCE para tener acceso al sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.
  - **Operador de Comercio Exterior (OCE):** Persona natural o jurídica, nacional o extranjera para intervenir en el tráfico internacional de mercancías. En ciertos casos,

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA SOLICITUD DE  
REGISTRO DE USUARIO DE REPRESENTANTE DE  
COMERCIO EXTERIOR

Código:  
SENAE-ISEE-3-2-004  
Versión: 4  
Fecha: Sept/2023  
Página 6 de 27

para ser considerado un Operador de Comercio Exterior, debería tener autorización o calificación de la autoridad aduanera competente.

- **Dinardap:** Son las siglas correspondiente a la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos.
- **Persona Natural:** Son todas las personas nacionales o extranjeras, que realizan actividades económicas lícitas, quienes están obligados a inscribirse en el Registro Único de Contribuyente – RUC.
- **Persona Jurídica:** Son las sociedades, este grupo comprende a todas las instituciones del sector público, a las personas jurídicas bajo control de la Superintendencias de Compañías y de Bancos, las organizaciones sin fines de lucro, las sociedades de hecho, quienes están obligados a inscribirse en el Registro Único de Contribuyente – RUC.

4.2 Para efecto de funcionalidad, se deben considerar los siguientes criterios:

- Todos los campos que se llenen con información después de hacer clic en el botón “Consultar”, es información tomada de la base de datos del Servicio de Rentas Internas
- El campo “Nombre de usuario” se toma de la base de datos del Registro Civil a través de la Dinardap.
- Todos los campos obligatorios deben contener información, los cuales se encuentran marcados con un asterisco de color rojo (\*); caso contrario el sistema no permite continuar la acción de registro, salvo el caso de las secciones de Información de Empresa y Datos del Representante Legal en el SRI, las cuales a pesar de no mostrar información puede seguir con el registro.
  - En caso que se requiera actualizar información de empresa y/o datos del representante legal en el SRI, el usuario debe gestionarlo en las oficinas del SRI o a través de su sistema en línea.
- Sólo puede haber un ID de Usuario por número de identificación.

## 5. PROCEDIMIENTO

5.1 Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <https://ecuapass.aduana.gob.ec>, visualice el portal externo Ecuapass y dar clic en la opción “Nuevo Registro”.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa



**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA SOLICITUD DE  
REGISTRO DE USUARIO DE REPRESENTANTE DE  
COMERCIO EXTERIOR**

Código:  
**SENAE-ISEE-3-2-004**  
Versión: 4  
Fecha: **Sept/2023**  
Página 7 de 27

**ECUAPASS**  
A un clic de la Aduana

**TRÁMITES OPERATIVOS**

- 1.3 Integración de estados d
- 1.6 e-Documentos
- 1.11 Solicitud de facilidad
- 1.10 Solicitud de Remisión d
- Solicitud de Exoneración de

**SERVICIOS INFORMATIVOS**

- 2.6 Catálogos
- 2.7 Consulta de Verificación
- 2.15 Anexo de la resolución
- 3.2.8 Resultado de registro
- Consulta Solicitud de Exoner

**VENTANILLA ÚNICA**

- 2.1.1 Consulta de arancel
- Para Importar
- Para Exportar
- Requerimientos importación/e
- Autorización de operadores
- Biblioteca aduanera
- Servicios Vue
- Consultar validez de Certifi
- Consultar información de Cer

**MENAJE DE CASA**  
Ingresa aquí para conocer cómo traer tu menaje de casa a Ecuador

**RUC**

**ID. USUARIO**

**CONTRASEÑA**

USUARIO GENERAL / ORGANISMO INTERNACIONAL

**SERVICIOS DE USO FRECUENTE** **E-DOCS. DE USO FRECUENTE**

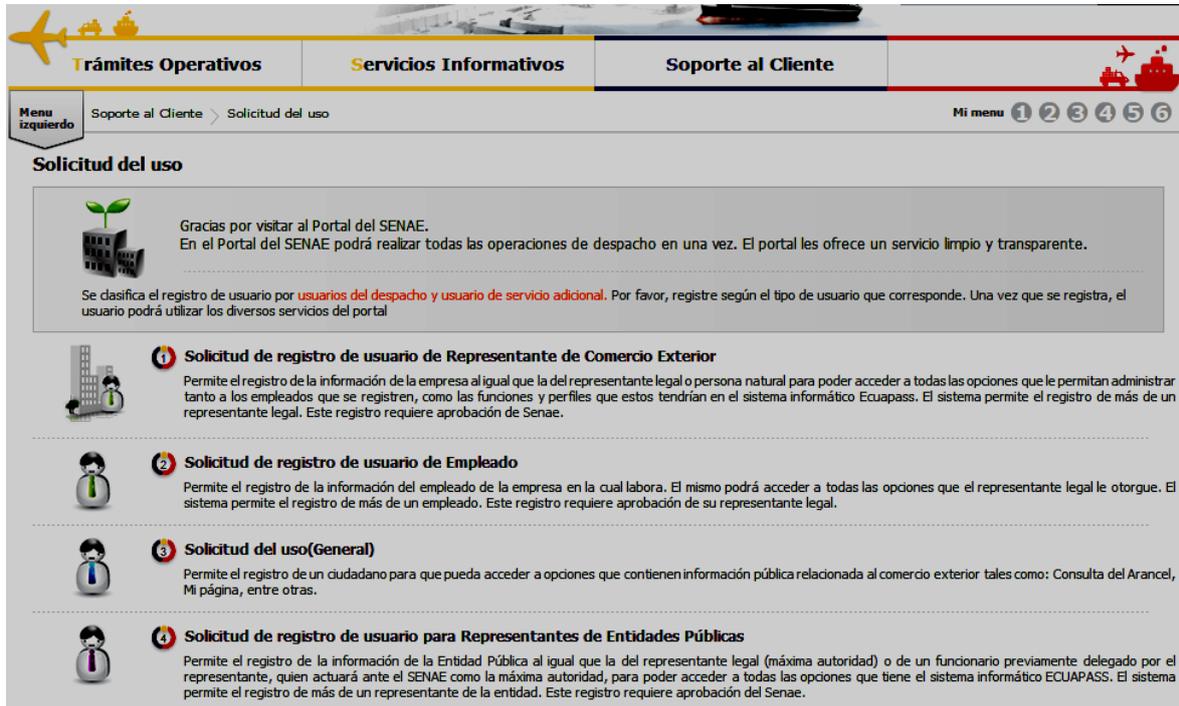
**LLAMA AL 1800 ADUANA** **#LaAduanaSeTransforma**

**5.2** En el detalle de la opción se muestran varios tipos de solicitudes, seleccionar **Solicitud de Registro de Usuario de Representante de Comercio Exterior.**

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





**Trámites Operativos** | **Servicios Informativos** | **Soporte al Cliente**

Menu izquierdo: Soporte al Cliente > Solicitud del uso | Mi menu: 1 2 3 4 5 6

**Solicitud del uso**

Gracias por visitar al Portal del SENAE. En el Portal del SENAE podrá realizar todas las operaciones de despacho en una vez. El portal les ofrece un servicio limpio y transparente.

Se clasifica el registro de usuario por **usuarios del despacho** y **usuario de servicio adicional**. Por favor, registre según el tipo de usuario que corresponde. Una vez que se registra, el usuario podrá utilizar los diversos servicios del portal

- Solicitud de registro de usuario de Representante de Comercio Exterior**  
Permite el registro de la información de la empresa al igual que la del representante legal o persona natural para poder acceder a todas las opciones que le permitan administrar tanto a los empleados que se registren, como las funciones y perfiles que estos tendrían en el sistema informático Ecuapass. El sistema permite el registro de más de un representante legal. Este registro requiere aprobación de Senae.
- Solicitud de registro de usuario de Empleado**  
Permite el registro de la información del empleado de la empresa en la cual labora. El mismo podrá acceder a todas las opciones que el representante legal le otorgue. El sistema permite el registro de más de un empleado. Este registro requiere aprobación de su representante legal.
- Solicitud del uso(General)**  
Permite el registro de un ciudadano para que pueda acceder a opciones que contienen información pública relacionada al comercio exterior tales como: Consulta del Arancel, Mi página, entre otras.
- Solicitud de registro de usuario para Representantes de Entidades Públicas**  
Permite el registro de la información de la Entidad Pública al igual que la del representante legal (máxima autoridad) o de un funcionario previamente delegado por el representante, quien actuará ante el SENAE como la máxima autoridad, para poder acceder a todas las opciones que tiene el sistema informático ECUAPASS. El sistema permite el registro de más de un representante de la entidad. Este registro requiere aprobación del Senae.

### 5.3 A continuación se visualiza la estructura de la pantalla **Solicitud de registro de usuario de Representante de Comercio Exterior**.

- Información de Empresa.
- Datos del Representante Legal en el SRI.
- Información de Representante de Comercio Exterior.
- Información de Operación.
- Información de Certificado Digital.

**Solicitud de registro de usuario de Representante de Comercio Exterior**

**Información de empresa**

\* RUC empresa

\* Razón Social

\* Dirección de empresa

\* Teléfono empresa

Nombre Comercial

\* Actividad económica

Correo Electrónico de empresa

**Datos del Representante Legal en el SRI**

\* Nombre del Representante Legal

\* Doc. Identificación Representante Legal CEDULA DE IDENTIDAD

\* Correo Electrónico Representante Legal  \* Teléfono Representante Legal

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA SOLICITUD DE  
REGISTRO DE USUARIO DE REPRESENTANTE DE  
COMERCIO EXTERIOR

Código:  
SENAE-ISEE-3-2-004  
Versión: 4  
Fecha: Sept/2023  
Página 9 de 27

**Información de representante de Comercio Exterior**

\* ID.usuario

\* Doc. Identificación CEDULA DE IDENTIDAD

\* Nombre Usuario

\* Contraseña  \* Confirmación de Contraseña

\* Provincia --Selección-- \* Ciudad --Selección--

\* Dirección

\* Teléfono1  Teléfono2

\* Número de Celular CLARO

\* Correo Electrónico

\* Confirmación de correo electrónico

\* Ingrese código de seguridad

Posición REPRESENTANTES SENAE Correo Electrónico

**Información de Operación**

Tipo de Operador AGENTE DE ADUANA

No	Código de Operador	Clasificación	Estado	Fecha de inicio	Fecha de fin

**Información de Certificado Digital**

Identificación única de certificado digital

<input type="checkbox"/>	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Adjuntar archivo

Tamaño total de archivo : 0 KByte

### 5.3.1. Descripción de Campos Principales:

- Sección **[Información de empresa]**. Se muestran los siguientes campos:

**Información de empresa**

\* RUC empresa

\* Razón Social

\* Dirección de empresa

\* Teléfono empresa

Nombre Comercial

\* Actividad económica

Correo Electrónico de empresa

- **RUC empresa:** Ingrese el RUC de la compañía y de clic en el botón . Los campos referentes a la información relacionada

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA SOLICITUD DE  
REGISTRO DE USUARIO DE REPRESENTANTE DE  
COMERCIO EXTERIOR

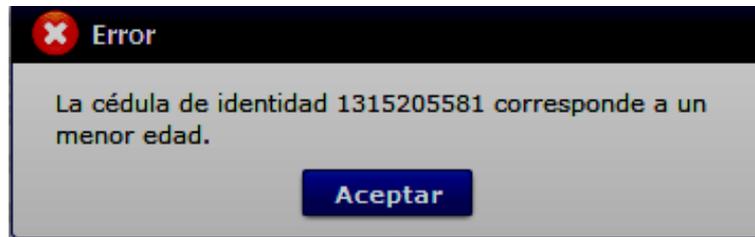
Código:  
SENAE-ISEE-3-2-004  
Versión: 4  
Fecha: Sept/2023  
Página 10 de 27

se registran automáticamente, de acuerdo a la información registrada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas.

- **Razón Social:** Muestra la razón social de la empresa o persona natural.
- **Dirección de empresa:** Muestra la dirección de la empresa.
- **Teléfono empresa:** Muestra el teléfono de la empresa.
- **Nombre Comercial:** Muestra el nombre comercial de la empresa.
- **Actividad Económica:** Muestra la actividad económica.
- **Correo electrónico de la empresa:** Muestra el correo electrónico de la empresa cuando se trate de persona natural, en caso de persona jurídica no se muestra información.
- Sección [Datos del Representante Legal en el SRI]

Datos del Representante Legal en el SRI			
* Nombre del Representante Legal	<input type="text"/>		
* Doc. Identificación Representante Legal	CEDULA DE IDENTIDAD	<input type="text"/>	Comprobar disponibilidad
* Correo Electrónico Representante Legal	<input type="text"/>	* Teléfono Representante Legal	<input type="text"/>

- Esta sección solo se muestra en caso que el RUC corresponda a persona jurídica, en caso que corresponda a persona natural no se visualiza.
- Nombre del Representante Legal: Muestra el nombre del representante legal.
- Doc. Identificación del Representante Legal: Muestra el número de pasaporte o número de cédula de identidad del representante legal. En el caso de que se encuentre registrado la cédula de identidad, se da clic en el botón “Comprobar disponibilidad”, para que se muestre el nombre del representante legal.
- En el caso de que sea una cédula de identidad de un menor de edad, se muestra el siguiente mensaje:



Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA SOLICITUD DE  
REGISTRO DE USUARIO DE REPRESENTANTE DE  
COMERCIO EXTERIOR

Código:  
SENAE-ISEE-3-2-004  
Versión: 4  
Fecha: Sept/2023  
Página 11 de 27

- En el caso de que sea una cédula de identidad de una persona fallecida, se muestra el siguiente mensaje:



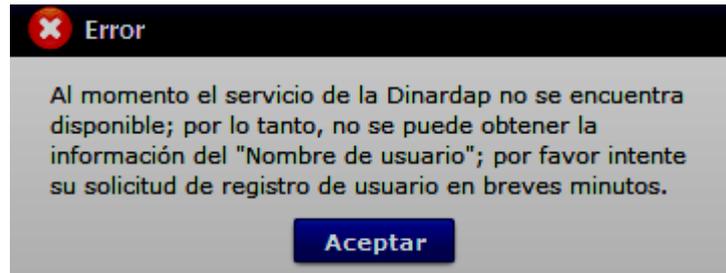
- **Correo Electrónico del Representante Legal:** Muestra el correo electrónico del representante legal. En caso de que no se muestre información del correo electrónico, el usuario debe ingresarlo en un máximo 50 caracteres alfanuméricos de acuerdo a lo registrado en el Servicio de Rentas Internas.
- **Teléfono Representante Legal:** Muestra el teléfono del representante legal. En caso de que no se muestre información del correo electrónico, el usuario debe ingresarlo en un máximo 50 caracteres numéricos de acuerdo a lo registrado en el Servicio de Rentas Internas.
- Sección **[Información de representante de comercio exterior]**. Se muestran los siguientes campos:

Información de representante de Comercio Exterior			
* ID.usuario	<input type="text"/>	<input type="button" value="Comprobar disponibilidad"/>	
* Doc. Identificación	CEDULA DE IDENTIDAD <input type="text"/>	<input type="button" value="Comprobar disponibilidad"/>	
* Nombre Usuario	<input type="text"/>		
* Contraseña	<input type="text"/>	* Confirmación de Contraseña	<input type="text"/>
* Provincia	--Selección-- <input type="text"/>	* Ciudad	--Selección-- <input type="text"/>
* Dirección	<input type="text"/>		
* Teléfono1	<input type="text"/>	Teléfono2	<input type="text"/>
* Celular	CLARO <input type="text"/>	<input type="text"/>	
* Correo Electrónico	<input type="text"/>		
* Confirmación de correo electrónico	<input type="text"/>	<input type="button" value="Comprobar disponibilidad"/>	
* Ingrese código de seguridad	<input type="text"/>	<input type="button" value="Solicitar código de seguridad"/>	
Posición	REPRESENTANTES <input type="text"/>	SENAE Correo Electrónico	<input type="text"/>

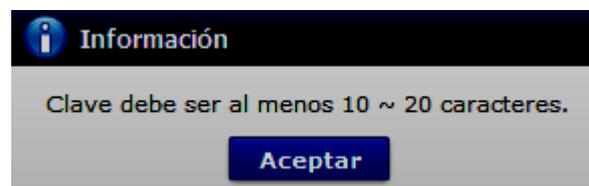
- ID.usuario: Ingresar el ID que desea utilizar en el Portal y comprobar la disponibilidad del mismo haciendo clic en el botón “Comprobar disponibilidad”.
- Doc. Identificación: Se muestran las siguientes opciones:
  - Cédula de Identidad
  - Pasaporte

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa

Ingrese el número de identificación correspondiente al tipo seleccionado y hacer clic en el botón “Comprobar disponibilidad”. Solo en caso de la cédula de identidad, se obtiene la información del nombre de usuario, a través de la Dinardap; por lo que en caso de intermitencias en el servicio, se muestra el siguiente mensaje:



- **Nombre Usuario:** En el caso que se haya ingresado cédula de identidad en el campo “Doc. Identificación” se muestra los nombres y apellidos extraídos del Registro Civil a través de la Dinardap y no es editable; pero si se ingresa número de pasaporte, este campo es editable.
- En caso que el número de identificación sea el mismo que el del representante legal en el SRI, este campo se llena automáticamente con los datos del representante legal.
- **Contraseña:** Ingrese la contraseña que desea usar, la cual debe tener al menos 10 caracteres alfanuméricos.
- **Confirmación de Contraseña:** Es necesario que la contraseña sea la misma que se encuentra registrado en el campo anterior.



- **Provincia:** Seleccione la provincia donde se encuentra domiciliado. Se muestran las siguientes opciones:
  - Azuay
  - Bolívar
  - Cañar

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa



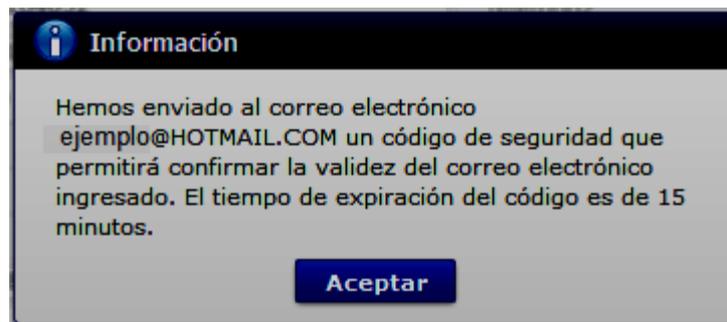
INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA SOLICITUD DE  
REGISTRO DE USUARIO DE REPRESENTANTE DE  
COMERCIO EXTERIOR

Código:  
SENAE-ISEE-3-2-004  
Versión: 4  
Fecha: Sept/2023  
Página 13 de 27

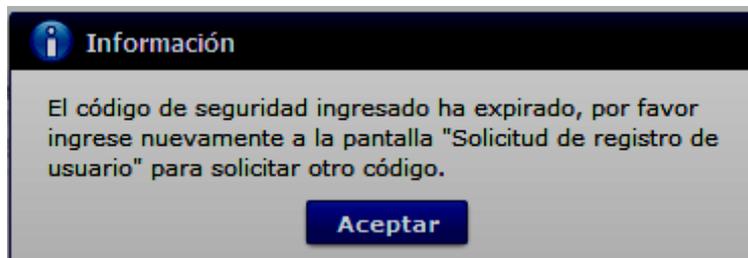
- Carchi
  - Cotopaxi
  - Chimborazo
  - El Oro
  - Esmeraldas
  - Guayas
  - Imbabura
  - ...
- **Ciudad:** Seleccione la ciudad donde se encuentra domiciliado. Las opciones se muestran una vez que se elija la Provincia.
  - **Dirección:** Ingrese la dirección del usuario.
  - **Teléfono1:** Ingrese un número telefónico convencional para contacto, el cual debe incluir el código de área. Solo permite el ingreso de hasta 14 números en formato 0XXXXXXXXX.
  - En caso que el número de identificación sea el mismo que del representante legal en el SRI, este campo se llena automáticamente con los datos del representante legal.
  - **Teléfono2:** Ingrese un segundo número telefónico convencional para contacto, si tuviere, el cual debe incluir el código de área. Solo permite el ingreso de hasta 14 números en formato 0XXXXXXXXX.
  - **Celular:** Seleccione el operador de telefonía móvil y luego digite el número de celular en formato 09XXXXXXXXX. Este campo solo permite el ingreso de hasta 14 números. Se muestran las siguientes opciones:
    - Claro
    - Movistar
    - CNT
    - Tuenti
    - OTROS
  - **Correo Electrónico:** Ingrese la dirección del correo electrónico personal; considerar que a esa cuenta va a recibir los resultados del trámite operativo, notificaciones, etc.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa

- En caso que el número de identificación sea el mismo que del representante legal en el SRI, este campo se llena automáticamente con los datos del representante legal.
- **Confirmación de correo electrónico:** Es necesario que el correo electrónico sea el mismo que se encuentra registrado en el campo anterior. Se debe verificar la disponibilidad de uso haciendo clic en el botón **Comprobar disponibilidad**. Una vez que se haya verificado la disponibilidad del correo, este no puede ser modificado nuevamente.
- **Ingrese código de seguridad:** El usuario debe ingresar el “código de seguridad” solicitado a través del botón **Solicitar código de seguridad**. Una vez que el usuario presiona el botón “Solicitar código de seguridad”, el sistema muestra una pantalla informativa con el siguiente mensaje:



El usuario recibe un correo electrónico denominado “ACTIVACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO” que contiene un “código de seguridad” conformado por números y letras con un tiempo de expiración de 15 minutos. En caso de que transcurra más del tiempo señalado, el sistema muestra una pantalla informativa con el siguiente mensaje:



El usuario puede recibir el correo electrónico con el código de seguridad a la bandeja de entrada o a su bandeja de correos no deseados.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA SOLICITUD DE  
REGISTRO DE USUARIO DE REPRESENTANTE DE  
COMERCIO EXTERIOR

Código:  
SENAE-ISEE-3-2-004  
Versión: 4  
Fecha: Sept/2023  
Página 15 de 27

- Posición: Representante (no puede ser modificado).
- Senae correo electrónico: el correo ID@correo.aduana.gob.ec se genera automáticamente.
- Sección **[Información de Operación]**. Se muestran los siguientes campos:

Información de Operación						
Tipo de Operador		AGENTE DE ADUANA			Agregar	Eliminar
No	Código de Operador	Clasificación	Estado	Fecha de inicio	Fecha de fin	
1		IMP/EXPORTADOR	HABILITADO	27/07/2012	31/07/2040	

- Tipo de Operador: Seleccionar el(los) tipo(s) de Operador que requiera y dar clic en el botón “Agregar”. A continuación se detallan las opciones del catálogo:
  - Agente de Aduana
  - Línea Naviera
  - Línea Aérea
  - Transportista Terrestre
  - Depósito Temporal
  - Depósito Aduanero
  - Agente de Carga Internacional
  - Empresa Courier
  - Consolidador o Desconsolidador de Carga
  - Operador Portuario
  - ...

Luego de agregar el tipo de operador requerido, este se muestra en una nueva línea dentro del grid, como se muestra a continuación. En caso de querer eliminar alguno de estos registros antes del envío, dar clic sobre el mismo para seleccionarlo y dar clic en el botón “Eliminar”:

No	Código de Operador	Clasificación	Estado	Fecha de inicio	Fecha de fin
1		IMP/EXPORTADOR	HABILITADO	27/07/2012	31/07/2040

- No: Es el número ordinal que corresponde al código seleccionado

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA SOLICITUD DE  
REGISTRO DE USUARIO DE REPRESENTANTE DE  
COMERCIO EXTERIOR

Código:  
SENAE-ISEE-3-2-004  
Versión: 4  
Fecha: Sept/2023  
Página 16 de 27

- **Código de Operador:** Es el código que se le asigna al momento de la aprobación del tipo de Operador solicitado, excepto al Operador Importador/Exportador a quien se lo identificará con el RUC en todas las operaciones aduaneras, por lo que no se asignará código de operador en ninguna etapa del proceso de aprobación de operador de comercio exterior.
- **Clasificación:** Es el tipo de OCE al cual está asignado el código y que fue seleccionado en el campo anterior.
- **Estado:** Indica el estado de la solicitud hasta su aprobación.
- **Fecha de inicio:** Es la fecha en la que inicia la vigencia del código y aparece en blanco hasta su aprobación.
- **Fecha de fin:** Es la fecha de finalización de la vigencia de este código y aparece en blanco hasta su aprobación.
- **Sección [Identificación única de certificado digital]:** Este campo se llena con la información del certificado digital, una vez que se haya firmado la presente solicitud de registro.

Información de Certificado Digital

Identificación única de  
certificado digital

- **Sección [Datos adjuntos]:** Permite cargar archivos que sirven como documentación soporte para el cambio efectuado en los datos del usuario, por ejemplo RUC, nombramientos, contratos, autorizaciones y demás documentación que considere necesaria en función del tipo de OCE. El sistema solo permite cargar archivos en formato PDF.

<input type="checkbox"/>	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Adjuntar archivo

Tamaño total de archivo : 0 KByte

Agregar Eliminar

Para agregar datos adjuntos, dar clic en el botón **Agregar**. Se muestra la línea a continuación:

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA SOLICITUD DE  
REGISTRO DE USUARIO DE REPRESENTANTE DE  
COMERCIO EXTERIOR

Código:  
SENAE-ISEE-3-2-004  
Versión: 4  
Fecha: Sept/2023  
Página 17 de 27

Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Adjuntar archivo
	KByte	

Dar clic en el botón y seleccione el archivo a adjuntar. Una vez seleccionado el archivo, este aparece disponible para su cambio o descarga. En la parte final de este grid se muestra la suma del tamaño de todos los archivos adjuntos, medido en KByte.

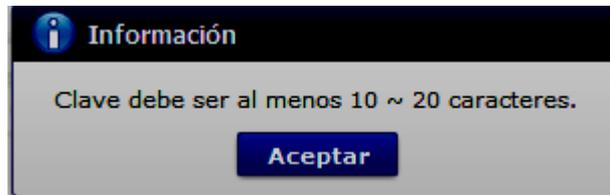
Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Adjuntar archivo
MuestraArchivoAdjunto.pdf	29.88 KByte	

Tamaño total de archivo : 29.88 KByte

Adicionalmente, este archivo adjunto puede ser retirado haciendo clic en el botón de esta misma sección.

5.3.2. De clic en el botón , el sistema realiza la siguientes validaciones:

- Cuando no se encuentre información de la contraseña o que sea menos de 10 caracteres alfanuméricos, el sistema muestra el siguiente mensaje:



- Cuando no se encuentre información de la dirección de la empresa, el sistema muestra el siguiente mensaje de informativo:

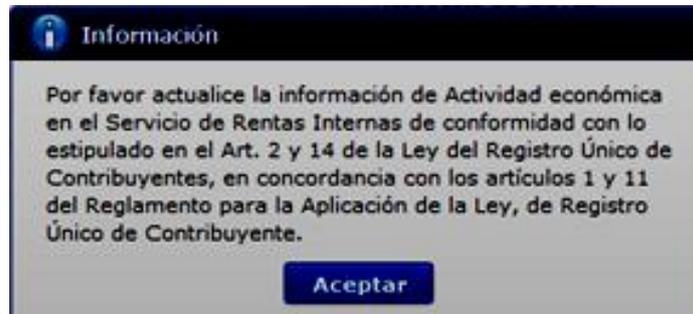


Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa

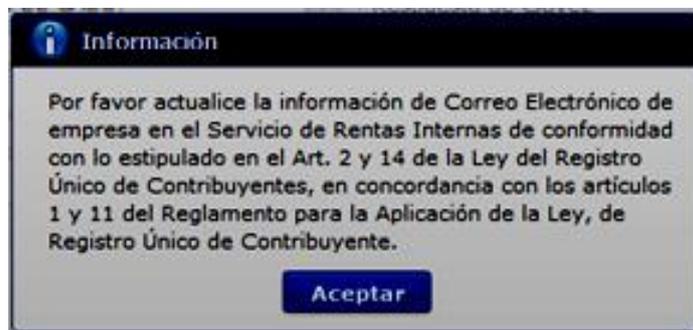
- Cuando no se encuentre información del teléfono de la empresa, el sistema muestra el siguiente mensaje informativo:



- Cuando no se encuentre información de la actividad económica de la empresa, el sistema muestra el siguiente mensaje informativo:



- Cuando no encuentre información del correo electrónico de la empresa, el sistema muestra el siguiente mensaje informativo al RUC correspondiente a persona natural:



Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa

- Cuando no se encuentre información del correo electrónico del representante legal, el sistema muestra el siguiente mensaje informativo al RUC correspondiente a persona jurídica:



- Cuando no se encuentre información del teléfono del representante legal, el sistema muestra el siguiente mensaje informativo al RUC correspondiente a persona jurídica:



5.3.3. Se muestra el mensaje de confirmación de registro, de clic en SI.



Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA SOLICITUD DE  
REGISTRO DE USUARIO DE REPRESENTANTE DE  
COMERCIO EXTERIOR

Código:  
SENAE-ISEE-3-2-004  
Versión: 4  
Fecha: Sept/2023  
Página 20 de 27

- 5.3.4. Posteriormente, el sistema muestra el “Acuerdo para utilización del servicio y herramienta informática que administra el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador”.

Para firmar electrónicamente el Acuerdo, se debe proceder de la siguiente manera:

- 5.3.4.1. De clic en el recuadro donde indica: “Generar un XML simple con el texto completo del convenio y firmar digital sobre dicho XML”.

Acuerdo para la utilización del Servicio y herramienta informática que administra el Se... X

ACUERDO PARA LA UTILIZACION DEL SERVICIO Y HERRAMIENTA INFORMATICA QUE ADMINISTRA EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

El presente Acuerdo es un instrumento que lo suscriben los Operadores de Comercio Exterior que utilicen el sistema informático que administra el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, y que tiene como objetivo registrar expresamente su conformidad, respeto a: aceptar, autorizar, comprometerse y responsabilizarse con el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), según corresponda, para la utilización de los canales electrónicos o tecnológicos:

En consecuencia, el Operador de Comercio Exterior al suscribir electrónicamente acepta la totalidad de las obligaciones estipuladas en el presente acuerdo, incluyendo las limitaciones y restricciones a que hubiere lugar.

1. COMPARECIENTES:

1.1. El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), en adelante SENAE, persona jurídica de derecho público, de duración indefinida, con autonomía técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y con competencia en todo el territorio nacional.

1.2. Los Operadores de Comercio Exterior (OCE), en adelante OCE, titular del usuario a través

Generar un XML simple con el texto completo del convenio y firmar digital sobre dicho XML.

Aceptar Cancelar

- 5.3.4.2. Una vez que se realiza el paso anterior, el sistema habilita el botón “Aceptar”. De clic en este botón.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa

**Acuerdo para la utilización del Servicio y herramienta informativa que administra el Se...** X

ACUERDO PARA LA UTILIZACION DEL SERVICIO Y HERRAMIENTA INFORMATICA QUE ADMINISTRA EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

El presente Acuerdo es un instrumento que lo suscriben los Operadores de Comercio Exterior que utilicen el sistema informático que administra el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, y que tiene como objetivo registrar expresamente su conformidad, respeto a: aceptar, autorizar, comprometerse y responsabilizarse con el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), según corresponda, para la utilización de los canales electrónicos o tecnológicos:

En consecuencia, el Operador de Comercio Exterior al suscribir electrónicamente acepta la totalidad de las obligaciones estipuladas en el presente acuerdo, incluyendo las limitaciones y restricciones a que hubiere lugar.

1. COMPARECIENTES:

1.1. El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), en adelante SENAE, persona jurídica de derecho público, de duración indefinida, con autonomía técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y con competencia en todo el territorio nacional.

1.2. Los Operadores de Comercio Exterior (OCE), en adelante OCE, titular del usuario a través

Generar un XML simple con el texto completo del convenio y firmar digital sobre dicho XML.

**Aceptar** **Cancelar**

5.3.4.3. Se muestra los pasos a seguir para descargar el aplicativo y firma de la solicitud. De clic en el botón “Aceptar”.

**Información**

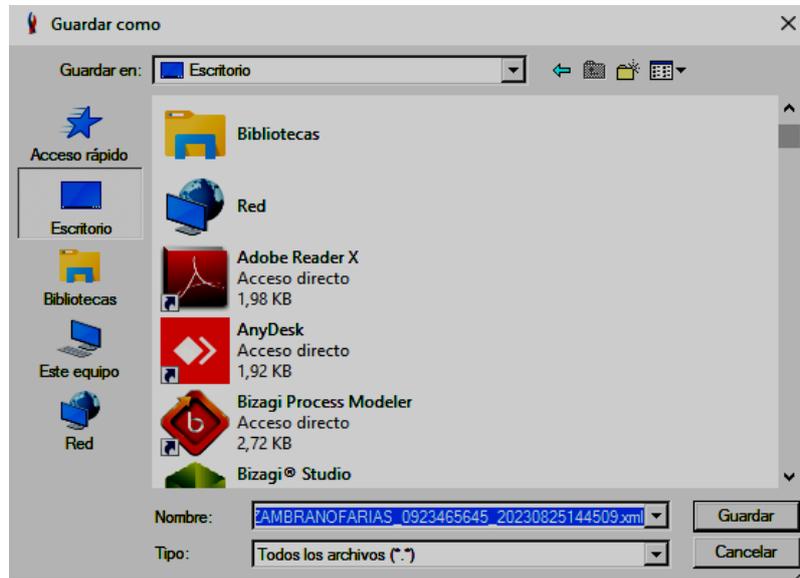
El usuario aún no es creado, seguir los pasos para registrar la información del usuario:

- 1.- Descargue e instale el PKI desktop **Aquí**
- 2.- Acepte este dialogo y Guarde el archivo XML
- 3.- Abra el aplicativo de firmado
- 4.- Cargue el Archivo XML
- 5.- Ingrese con su Token al aplicativo de firmado
- 6.- Envie.

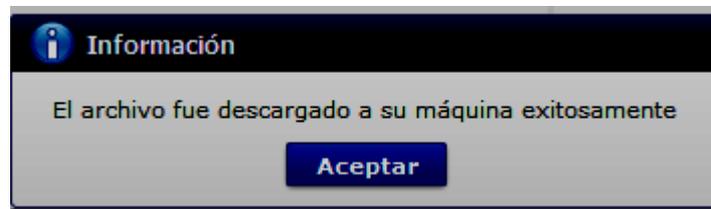
**Aceptar**

5.3.4.4. Se muestra una ventana emergente que permite guardar el archivo XML para la firma en su computador. De clic en el botón “Guardar”.

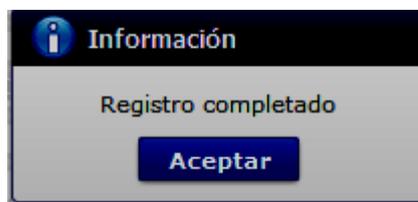
Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa



5.3.4.5. Se muestra un mensaje de información que indica el archivo ha sido descargado exitosamente. De clic en “Aceptar”.



5.3.4.6. El sistema muestra el siguiente mensaje el cual indica el envío exitoso de su solicitud. De clic en “Aceptar”.



5.3.4.7. Acceda al aplicativo de la firma y seleccione la opción “Token”.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa



Copyright© ADUANA All Rights Reserved

5.3.4.8. Ingrese la contraseña de su Token y de clic en el botón “confirmar”.



Copyright© ADUANA All Rights Reserved

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA SOLICITUD DE  
REGISTRO DE USUARIO DE REPRESENTANTE DE  
COMERCIO EXTERIOR

Código:  
SENAE-ISEE-3-2-004  
Versión: 4  
Fecha: Sept/2023  
Página 24 de 27

5.3.4.9. De clic en el botón “Cargar”, seleccione el archivo XML y De clic en el botón “Abrir”.

Usuario	Clasificación	Serial
VIVIANA PAOL...	1.3.6.1.4.1.37746.2.7 Persona Natural SD	1393662100

Nombre de Archivo:

Archivos de Tipo: \*.pfx;\*.PFx;\*.p12

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa



5.3.4.10. Finalmente, de clic en el botón “Enviar”.



Copyright© ADUANA All Rights Reserved

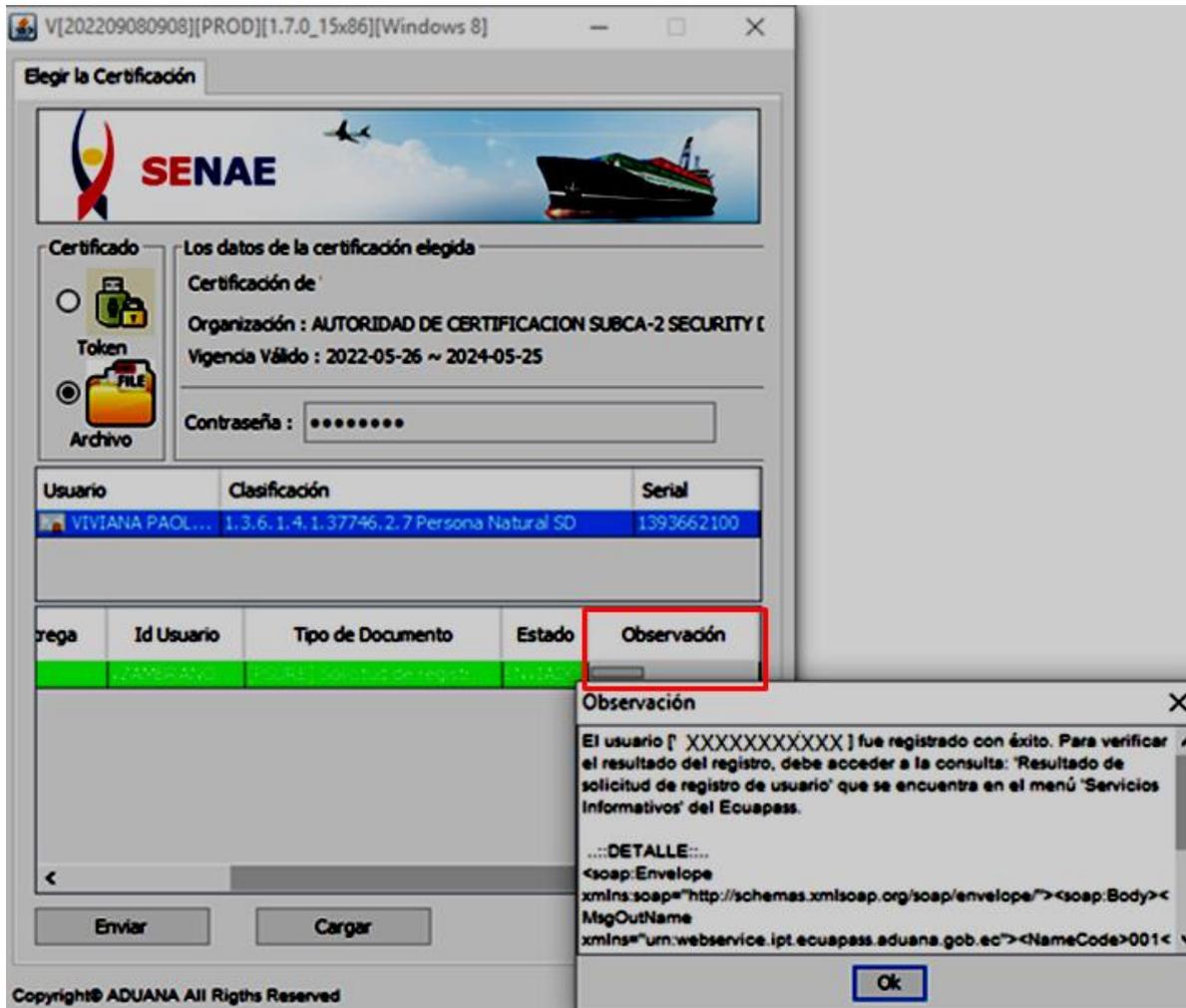
- Se puede identificar un envío exitoso cuando este toma color verde, tal como lo indica la imagen.
- Adicionalmente, verifique que el envío se haya realizado con éxito, para lo cual de clic en el botón que se encuentra en el campo “Observación”, de acuerdo a la siguiente imagen.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA SOLICITUD DE  
REGISTRO DE USUARIO DE REPRESENTANTE DE  
COMERCIO EXTERIOR

Código:  
SENAE-ISEE-3-2-004  
Versión: 4  
Fecha: Sept/2023  
Página 26 de 27



- Caso contrario el envío toma color rojo, cuando este tiene errores, para verificar el error, de clic en el botón que se encuentra en el campo “Observación”, de acuerdo a la siguiente imagen.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA SOLICITUD DE  
REGISTRO DE USUARIO DE REPRESENTANTE DE  
COMERCIO EXTERIOR

Código:  
SENAE-ISEE-3-2-004  
Versión: 4  
Fecha: Sept/2023  
Página 27 de 27

The screenshot shows a web application window titled "Elegir la Certificación". It features the SENAE logo and a banner with a ship. Below the banner, there are options for "Certificado", "Token", and "Archivo". The "Certificado" section displays "Los datos de la certificación elegida" with fields for "Certificación de", "Organización : AUTORIDAD DE CERTIFICACION SUBCA-2 SECURITY I", "Vigencia Válido : 2022-05-26 ~ 2024-05-25", and a "Contraseña" field. A table below lists users with columns for "Usuario", "Clasificación", and "Serial". The first row shows "VIVIANA PAOL..." with classification "1.3.6.1.4.1.37746.2.7 Persona Natural SD" and serial "1393662100". Below the table is a table with columns "Tipo de Documento", "Estado", and "Observación". The first row has "N/A", "PSURE Solicitud de registr...", and "ERROR". A red box highlights the "Observación" column. An "Observación" dialog box is open, displaying the error message: "Error [207] El código de seguridad ingresado ha expirado, por favor ingrese nuevamente a la pantalla Solicitud de Registro de usuario para solicitar otro código." Below the message is a "DETALLE" section with XML data: "<soap:Envelope xmlns:soap='http://schemas.xmlsoap.org/soap/envelope/'><soap:Body><MsgOutName xmlns='um.webservice.ipt.ecuapass.aduana.gob.ec'><NameCode>207</NameCode><ErrorDescription>[207] El código de seguridad ingresado". An "Ok" button is at the bottom of the dialog.

5.4. La presente solicitud de registro es sometida a revisión y requiere de la aprobación de la autoridad correspondiente.

## 6. ANEXOS

No hay anexos

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Directora de Mejora Continua y Normativa